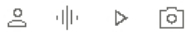


+0,06 (+1,93%)

EURO 4.362,50 +6,40 (+0,15%)

US30 49.348,2 +196,10 (+0,40%)

Pico y Placa Medellín 🚗 🚲 • Miércoles 4 y 6 4 y 6



elCOLOMBIANO

Miércoles, 25 de Febrero de 2026



Suscríbete

Solo el sector financiero y el minero energético aportarán el 56% del nuevo impuesto al patrimonio

El Gobierno estableció una tarifa general del 0,5% para patrimonios por encima de los 10.474 millones; sin embargo, las empresas del sector minero energético y los bancos tendrán tarifas más agresivas.



Ecopetrol y Bancolombia pagarán tasas del 1,6% en el nuevo impuesto al patrimonio. FOTO AFP Y EL COLOMBIANO.



Regístrate a nuestro newsletter



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



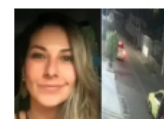
Únete a nuestro canal de

Whatsapp

Nuestros portales



Las más leídas



Abogado de Diana Ospina presentó cargos por secuestro extorsivo agravado: "no puede quedar impune"

hace 46 minutos



Pelea por exceso de vallas en la ciudad y polémica por 'campeón'



ESCUCHA EL RESUMEN

00:00

powerbeats

00:43



Andrés Villamizar
Economía

24 de febrero de
2026



La intensa ola invernal que afecta a 61 municipios del país llevó al **Gobierno Nacional** a proponer un esquema de financiación mediante decreto de **emergencia**. Eso incluye un nuevo **impuesto** al patrimonio para personas jurídicas que golpeará especialmente a **empresas** del sector **minero energético** y al **financiero**, que aportarán más de la mitad del recaudo, que podría ser superior a los **\$8 billones**.

Economía



Petro anuncia que declarará nueva emergencia económica para atender crisis climática principalmente en Córdoba y Sucre

El eje central de la propuesta es la creación de un impuesto al patrimonio dirigido a personas jurídicas, con tarifas diferenciadas según el sector económico. Este impuesto comenzaría a funcionar a partir de abril del 2026.

¿Cómo sería el nuevo impuesto al patrimonio?

El decreto contempla **una tarifa general del 0,5%** para las **empresas** con patrimonio líquido superior a 200.000 UVT, es decir, aproximadamente 10.474 millones de pesos. Además, establece una tarifa diferencial del 1,6% para los sectores financiero y minero-energético.

Entérese: MinHacienda asegura que firmó decreto del impuesto al patrimonio que arrancará en abril: ¿qué cambios trae?

De acuerdo con la estimación del Ministerio de Hacienda, **el 56% del recaudo esperado provendría de los sectores financiero y minero-energético**, que estarán sujetos a la tarifa especial del 1,6%. El 44% restante sería aportado por los demás sectores productivos, gravados con la tarifa general del 0,5%.

El ministro de Hacienda explicó que esta diferenciación busca evitar un mayor impacto sobre la producción real y distribuir de manera más equilibrada la carga fiscal derivada de la emergencia.

¿Cuánto pagarían **Ecopetrol** y Bancolombia?

Los banqueros y los mineros aportarían la mayor parte del recaudo, por ejemplo, **Ecopetrol**, que reportó utilidades por 14,9 billones de pesos y un patrimonio de 83,69 billones al cierre de 2024, **pagaría alrededor de 1,33 billones de pesos por concepto del nuevo gravamen**.



potencial por campaña en el metro

hace 1 hora



"Yo aspiro a que la consulta saque 5 millones de votos": candidato Hernán Cadavid

hace 2 horas



Ruso buscado por terrorismo por Estados Unidos fue capturado en el aeropuerto El Dorado de Bogotá



Trump calificó a Venezuela como su "nuevo amigo y socio" durante su discurso del Estado de la Unión; esto dijo ante el Congreso

Te recomendamos



La economía crece 2,6%, pero el bolsillo no mejora: por qué el PIB sube y la billetera no lo siente



Este jueves inicia el Festival del Libro Infantil ¡Prográmese!



La 45 de Manrique: tango, gastronomía y otros parches turísticos en el corazón de Medellín



Fotos | Lujo y confort: así es el complejo de 5 estrellas de la Selección Colombia en Barranquilla

Utilidad para la vida



¿Por qué a los gatos les gustan las palmadas en la nalga?



Escuela para Propietarios Felinos, el nuevo espacio de Envigado

millones de pesos por concepto del nuevo gravamen.



Presidencia Colombia  

@infopresidencia · [Seguir](#)



El ministro de Hacienda, Germán Ávila, explicó que, ante las limitaciones fiscales, el nuevo esquema se centra en un impuesto al patrimonio para personas jurídicas, a diferencia de la primera emergencia, que gravaba a personas naturales.



Mirar en X

1:54 p. m. · 24 feb. 2026 

 112  Responder  Copia enlace

[Leer 8 respuestas](#)

En el sector financiero, Bancolombia, el banco más grande del país, aportaría aproximadamente 696.000 millones de pesos.

¿Por qué el Gobierno puso un nuevo impuesto al patrimonio?

La propuesta responde a la necesidad de obtener recursos para atender los efectos de la ola invernal en decenas de municipios, en un contexto en el que las alternativas tributarias anteriores fueron suspendidas por decisión judicial.





El gato que fundó las bases de la literatura moderna japonesa

Con este nuevo impuesto al patrimonio, el Ejecutivo busca garantizar financiación inmediata para enfrentar la emergencia, procurando que el mayor peso del recaudo recaiga sobre sectores con mayor capacidad contributiva, sin afectar de forma desproporcionada al resto del aparato productivo.

Le puede gustar: [Gobierno da plazo hasta este miércoles para que la Corte reactive la emergencia económica o declarará una nueva](#)

Temas recomendados

Economía

Impuestos

Ministerio de Hacienda

Minería

Bancos

Emergencia económica

Colombia

Para seguir leyendo

< Anterior



Abogado de Diana Ospina presentó cargos por secuestro extorsivo agravado: "no puede quedar impune"

Siguiente >

La defensa de la mujer, quien fue víctima de paseo millonario y secuestro, pidió que el caso se investigue con celeridad. Por el momento, el conductor del taxi está en manos de las autoridades.

hace 46 minutos



Isagén alerta por posible vertimiento controlado de la hidroeléctrica Sogamoso

Las fuertes lluvias en Cundinamarca, Boyacá y sur de Santander elevaron las afluencias al embalse Topocoro hasta 450% por encima del promedio histórico.

El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de

Whatsapp





El embalse Topocoro de 7.000 hectáreas aproximadamente, almacena 4.800 millones de metros cúbicos de agua. FOTO cortesía Isagén



El Colombiano

24 de febrero de
2026



El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales mantiene la **alerta naranja en la cuenca del río Sogamoso** ante la probabilidad de crecientes súbitas, en un contexto de fuertes precipitaciones que también afectan los ríos Suárez, Chicamocha y sus afluentes.

Economía



Urrá, EPM, Isagen y cuatro hidroeléctricas más deberán rendir cuentas a la Superservicios, ¿por qué?

Las lluvias en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y el sur de Santander han generado **torrentes que desembocan en el embalse Topocoro**, elevando de forma significativa su nivel y acercándolo a la cota máxima operativa.

Según la información reportada, el promedio de las afluencias acumuladas en febrero ha sido del 308% frente al promedio histórico del mes. En los últimos días, los **aportes hídricos han alcanzado hasta un 450% del promedio histórico**.

Este aumento extraordinario en el caudal ha contribuido a que el nivel del embalse Topocoro se acerque a la cota máxima de 320 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Ante este escenario, **Isagén inició una etapa de seguimiento para evaluar la posibilidad de realizar vertimientos** desde la central hidroeléctrica Sogamoso.

De continuar las actuales condiciones meteorológicas, la central podría iniciar vertimientos controlados en los próximos días.



Economía



¿Qué ha pasado con el precio de la energía en Colombia en medio de la ola invernal?

La decisión se tomaría conforme a los protocolos establecidos en los Planes de Acción Durante Emergencias y Contingencias (Padec), que contemplan coordinación permanente con las comunidades ribereñas y las autoridades competentes.

Este procedimiento busca **manejar de forma técnica y preventiva el exceso de agua**, garantizando la seguridad de la infraestructura y reduciendo riesgos aguas abajo.

Embalse Topocoro cumple función reguladora en medio de crecientes

En medio de las fuertes lluvias, el **embalse Topocoro ha cumplido su función reguladora al absorber las crecientes** observadas en la cuenca del río Sogamoso.

Antioquia



¿Qué hay detrás de las denuncias de posible daño ambiental por la actividad del embalse en Calderas, San Carlos?

Esta capacidad de regulación ha permitido **reducir el riesgo de afectaciones aguas abajo** y contribuir a la protección de las comunidades ribereñas, en un momento de alta presión hidrológica.

Mientras se monitorea la evolución de las lluvias, **la central hidroeléctrica Sogamoso ha operado al 100% de su capacidad** durante febrero.

En promedio, ha aportado más de 18 gigavatios hora por día (GWh/día) al Sistema Interconectado Nacional, de manera estable, segura y permanente.

Este desempeño fortalece la confiabilidad energética del país en un contexto de variabilidad climática y alta disponibilidad hídrica.

Economía



Movidas empresariales en Colombia crecieron 82% en valor y ya es el segundo con mayor capital movilizado en A. Latina

La evolucion de las condiciones meteorologicas en la region sera determinante para definir si se activan los vertimientos controlados, mientras las autoridades mantienen la alerta y el monitoreo constante en la cuenca del río Sogamoso.



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



¿Eres colombiano? Aprovecha esta oportunidad de inversión.

¿Por qué todos hablan de esta inteligencia artificial que genera ingresos?

Pulso Informativo | Sponsored

Ver oferta



La IA que hace dinero: ¿por qué está causando tanto ruido en la web?

Incrementa tus ingresos con IA CFD

OroLab | Sponsored

Prueba ahora



Entre lágrimas, hermana de Karol G hizo angustioso llamado: podría perder a su hija

El Colombiano



Calcule cuánto podría ganar invirtiendo \$200 en Grupo Nutresa y otras acciones

Grupo Nutresa CFD: descubre cómo funciona la inversión comenzando con \$200.



Increíble: Este cojín permite a los adultos mayores sentarse cómodamente duran...

Cojín de Asiento Ergonómico | Sponsored



Un truco legal podría ayudarte a pagar menos en tu factura de luz

¡Ahorrar en la factura de luz es posible con este método!

Truco legal para ahorrar | Sponsored

Haz clic aquí



Ecuador le dio la mano a Colombia y mejoró su panorama en el Sudamericano Sub 20, así va el hexagonal

La segunda jornada del hexagonal del Sudamericano Sub 20 dejó a Colombia, en la última casilla de la tabla, pero a un solo punto del cuarto, Argentina...

El Colombiano

“No podemos decir que el país se va a acabar si queda el uno o el otro”: el llamado del sector financiero a frenar el miedo político

En el lanzamiento de The Reinvention Community de Accenture Colombia, la presidenta de Grupo Aval llamó a bajar el tono catastrofista del debate político y a enfocarse en tecnología, confianza e inversión para impulsar el crecimiento.



El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de

Whatsapp

